



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0964-12

Salta, 05 JUL 2012

EXPTE. N° 4700/08.-

**VISTO:**

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación). Mirian Violeta Gutiérrez, L.U. N° 790.792, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 729-09, se aprueba el tema y se designa a la Prof. María Fernanda Justiniano, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1477-11, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 2 de junio de 2011;

Que a fs. 52, la mencionada alumna solicita una nueva prórroga, fundamentada en razones de salud, lo que le impidió presentar en tiempo y forma su trabajo de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 362, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la alumna Gutiérrez;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

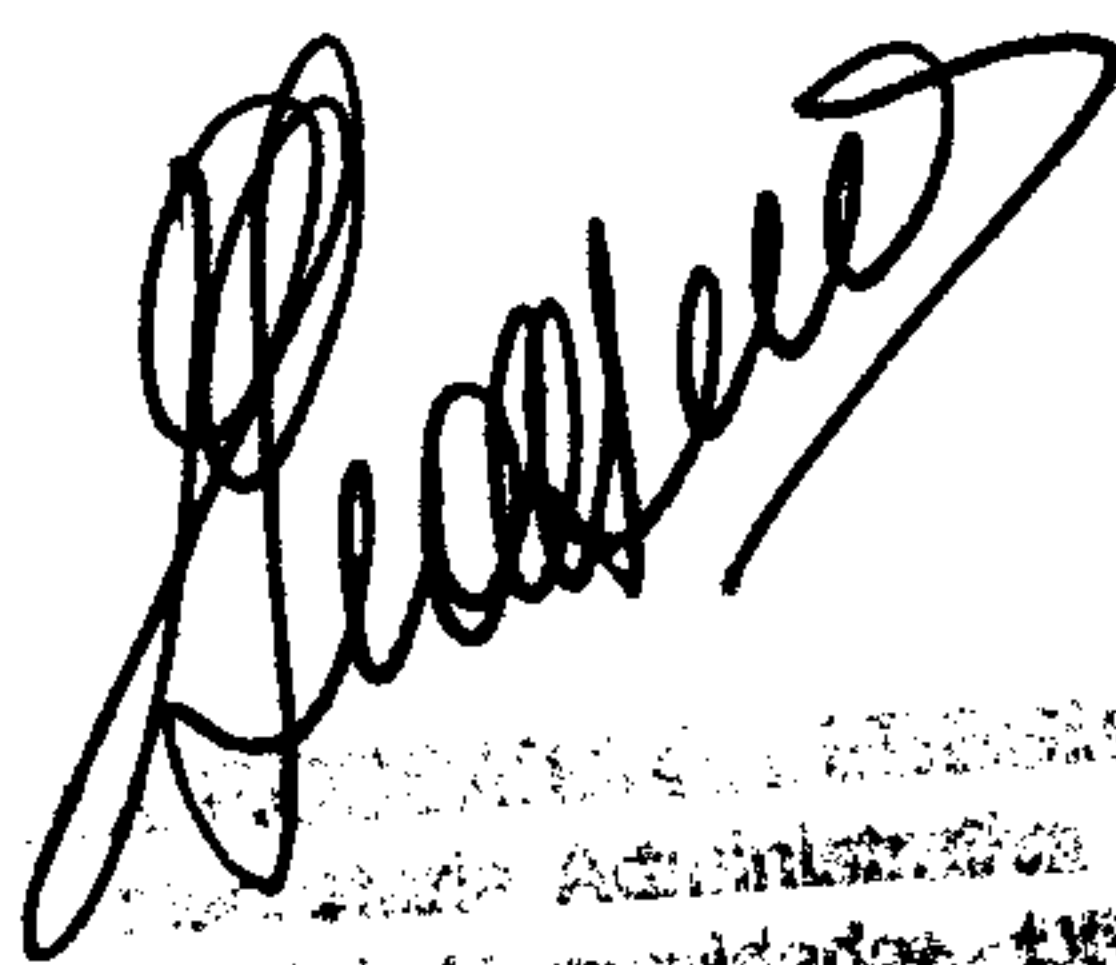
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 03-07-2012)

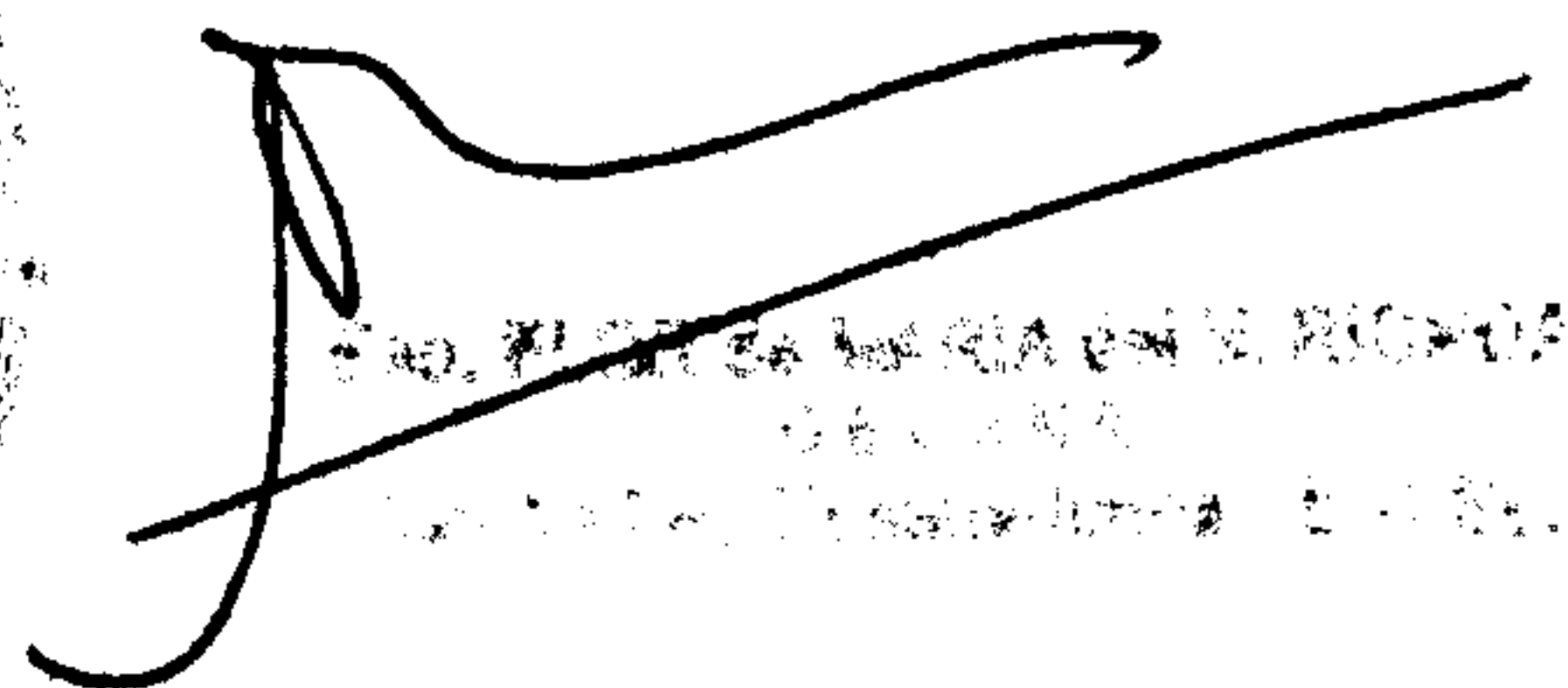
**ARTICULO 1°.- OTORGAR a Mirian Violeta Gutiérrez, L.U. N° 790.792**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación), prórroga por seis meses a partir de la notificación de la presente Resolución, para la presentación de Trabajo de Tesis.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.**

lj.-

  
Directora de Tesis  
Escuela de Historia  
Departamento Alumnos y Boletín Oficial  
Facultad de Humanidades - UNCS



  
Directora de Tesis  
Escuela de Historia  
Departamento Alumnos y Boletín Oficial  
Facultad de Humanidades - UNCS